



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Consejo Superior Universitario

ACTA EVALUACIÓN HOJAS DE VIDA CANDIDATURAS PARA LA DESIGNACIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

En Bogotá D.C., los días dieciséis (16) del mes de mayo de dos mil dieciséis (2016), se reunieron los miembros de la Comisión Accidental del Consejo Superior Universitario, para la correspondiente Evaluación de las Hojas de Vida de los Candidatos que cumplieron los requisitos habilitantes para la Designación del Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo No. 001 y la Resolución No. 004 de 2016 expedido por el Consejo Superior Universitario.

Se deja constancia de la puntuación que resultó de la Evaluación de las Hojas de Vida de los Candidatos que cumplieron los requisitos habilitantes para la Designación del Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, así:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Formación Académica
2. Experiencia Docente
3. Experiencia en cargos de Dirección Administrativa
4. Experiencia Investigativa
5. Segundo Idioma

N° DE ACTA	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	1	2	3	4	5	EVALUACIÓN
2	MANUEL HUMBERTO JIMENEZ RAMIREZ	19.415.871 Bogotá	5	20,75	19,25	0	0	45
3	GLORIA AMPARO MOLINA HERRERA	51.858.090 Bogotá	5	25	9,5	0	0	39,5
5	LUIS CARLOS GUZMAN RODRIGUEZ	80.310.293 Bogotá	5	3,5	4	5	0	17,5
6	LILIA EDIT APARICIO PICO	51.703.985 Bogotá	15	25	9,5	10	2	61,5
7	WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA	79.339.398 Bogotá	5	24,25	9	5	0	43,25
8	JOSE ANDELFO LIZCANO CARO	88.154.173 Pamplona	5	25	25	15	4	74
11	PABLO EMILIO GARZON CARREÑO	79.474.810 Bogotá	5	25	21,75	5	4	60,75
12	CARLOS WILLIAM MERA RODRÍGUEZ	79.466.671 Bogotá	5	7	5	0	0	12
13	OCTAVIO JOSE SALCEDO PARRA	79.508.767 Bogotá	20	25	17,5	15	0	77,5

Contra la presente, proceden reclamaciones en los términos definidos en la Resolución No. 004 del 2016 expedida por el Consejo Superior Universitario, entre el 18 al 20 de mayo de 2016, presentándolas por escrito en la Secretaría General de la universidad o a través de sgral@udistrital.edu.co

ORIGINAL FIRMADO POR
CAMILO ANDRES BUSTOS PARRA
Secretario General